

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 23 DE MARZO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL PRÓXIMO INICIO DE TRAMITACIÓN DE DECRETO DE MEJORA DE LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS EN ANDALUCÍA, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA DE ANDALUCÍA.

En los últimos años, el sector pesquero andaluz ha dado pasos muy importantes para avanzar en los objetivos de la Política Pesquera Común; sin embargo, se siguen constatando dificultades para garantizar a largo plazo una pesca rentable y sostenible, por lo que se hace necesario abordar una serie de retos decisivos para mejorar la competitividad de nuestro sector, ordenando su ejercicio de forma que la puesta en el mercado, la trazabilidad, la cooperación y la innovación puedan desempeñar papeles clave en el desarrollo de un tejido productivo competitivo, socialmente equilibrado, en condiciones económicas dignas para los profesionales y medioambientalmente sostenible, que sea capaz de utilizar eficientemente los recursos disponibles.

Junto a la pesca extractiva, la acuicultura es una actividad que puede contribuir a la sostenibilidad medioambiental, económica y social a largo plazo, asegurando la disponibilidad de recursos y el abastecimiento de los consumidores a precios competitivos, pero es necesario también reforzar su competitividad influyendo en la gestión de las actividades de producción y de comercialización, sobre las normas relativas a la trazabilidad y la estabilidad de los mercados, mejorando la percepción del consumidor.

Por otro lado, para mejorar la rentabilidad del sector pesquero, se precisa una mejora en el proceso de comercialización, en relación con las primeras ventas, así como favorecer una mayor agilidad, más abierta y transparente, que permita un mayor acercamiento a la demanda con la obtención de precios acordes a la realidad del mercado. Desde la perspectiva de la seguridad, se persigue una adecuada trazabilidad de los productos desde el mar a la mesa, definiéndose un sistema único y continuo durante toda la vida comercial del producto, aportando un mayor valor a los mismos.

Desde el punto de vista de la protección de los recursos y el favorecimiento de la pesca sostenible, la incorporación de la información generada en estudios sobre oceanografía, biodiversidad, poblaciones pesqueras, protección de ecosistemas, detección y control de especies exóticas, la mitigación de impactos, y la posibilidad de integrar y aplicar esta información a la gestión pesquera mediante su disponibilidad para su análisis conjunto con aplicación directa, es una clara necesidad para el sector, que favorecerían indudablemente el desarrollo de una actividad pesquera sostenible y respetuosa con el medio que le da sustento.

Los modelos actuales de puesta en el mercado de la producción primaria del sector productivo se hallan en constante revisión con el objetivo de alcanzar la mayor transparencia, además de mantener la máxima garantía para las personas consumidoras y la competitividad en un mundo globalizado. Situaciones como la actual, derivadas de los efectos de la Covid-19, ponen de manifiesto la necesidad de estar preparados para afrontar situaciones de esta magnitud, redefiniendo los actuales sistemas, siendo ineludible plantear soluciones telemáticas que puedan suplir la presencia directa en los puntos de venta, en especial en el sector pesquero y acuícola.

Partiendo de esta situación, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, fundamentalmente a través de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), tomó la iniciativa de crear una Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía con el objetivo de potenciar la innovación y la sostenibilidad en el sector pesquero y acuícola, abarcando la producción, transformación y comercialización de sus productos, integrando en la misma la información generada por los diferentes eslabones de la cadena productiva enfocándolos hacia la innovación y el desarrollo con una visión global y conjunta, mediante la colaboración de todos aquellos agentes implicados, tales como las organizaciones representativas del sector pesquero y acuícola, Institutos de Investigación como el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía, las diferentes Universidades andaluzas, la Fundación Ctaqua, el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía, etc, consiguiendo de esta manera establecer sinergias, una mejor coordinación, simplificando la información, aunando esfuerzos y recursos presupuestarios y con una adecuada transferencia al sector, facilitándoles la labor profesional.

De esta iniciativa, de la que ya se dio cuenta al Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 29 de abril de 2020, procede ahora dar conocimiento sobre las actuaciones iniciadas hasta la fecha para su efectiva puesta en marcha, y más en particular sobre el próximo inicio de tramitación de un Decreto para la mejora de la trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas en Andalucía, como medida de fomento e impulso de la calidad, la revalorización y la trazabilidad en los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura andaluces, aportando con ello garantías a los consumidores y un sello propio de identificación de la pesca andaluza.

Junto a este Decreto, y en el marco de la implantación de un sistema centralizado de trazabilidad que garantice la transparencia y la seguridad en la cadena alimentaria que permita un óptimo control de la trazabilidad que garantice al sector productor la indudable procedencia de los productos andaluces, como refuerzo de la excelente calidad de los mismos, no permitiendo la injerencia artificiosa de producciones ajenas, se pretende conseguir un seguimiento ágil, indeleble y generador de garantía desde el mar a la mesa que permita a las personas consumidoras verificar la procedencia de los productos pesqueros.

Para ello y de forma paralela se está elaborando un Plan para la Implantación y gestión de una Red de Puntos de Control de Trazabilidad, que se instalarán en los puertos pesqueros, con o sin lonja, para facilitar el pesaje de los productos pesqueros y por lo tanto la expedición de los documentos de transporte, sin olvidar el desarrollo y seguimiento de una experiencia piloto que mejore el etiquetado del pescado en las lonjas andaluzas, que comenzará en breve en la lonja de Barbate, y que tiene como objetivo experimentar la introducción de elementos de seguridad y diferenciación en las etiquetas expedidas por nuestras lonjas. Esta experiencia piloto responde a la necesidad de minimizar o evitar las opciones de fraude en el etiquetado de los productos de la pesca, que suponen un enorme perjuicio para el sector pesquero y la sostenibilidad de los recursos.

Por tanto, a la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia de estas medidas asociadas a la puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía, reforzando los niveles de protección de las personas consumidoras y la calidad de los productos desde el mar a la mesa, y el carácter estratégico de la propuesta y su importancia para los sectores implicados, se considera oportuno y conveniente que sea conocido en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 2021,

#### ACUERDA

Tomar conocimiento del próximo inicio de la tramitación de un Decreto de mejora de la trazabilidad de los productos pesqueros y acuícolas en Andalucía, en el marco de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica de Gestión de Pesca y Acuicultura de Andalucía.

Sevilla, 23 de marzo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo Díaz  
CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE